



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00852839--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Ing. Agr. María Emilia MAZZITELLI, solicita su Admisión a la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 983/2024 se admite a la Ing. Agr. María Emilia MAZZITELLI en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que se ha cometido un error en la mencionada Resolución y el mismo debe ser subsanado;

Lo informado por la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art. 2º de la Resolución Decanal N° 983/2024:

DONDE DICE:

...“Dra. Julia ASTEGIANO (Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal (IMBIV)-CONICET, Universidad Nacional de Córdoba)”...

DEBE DECIR:

...“Dra. Julia ASTEGIANO (Instituto Argentino de Investigaciones de Zonas Áridas (IADIZA)-CONICET, Mendoza)”...

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado.

NB/Mbl